



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de utilidad pública y de urgente ocupación de los bienes y derechos gravados por el establecimiento de la subestación eléctrica “Sotillo-Tablares” de 220/30 KV, 30 MVA, en T.M. de Lumpiaque. (Expediente A.T. 152/2012).**

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 y de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Titular. Sociedad Eólica y Ecológica Aragonesa 53, S.L.

Referencia. A.T. 152/2012.

Emplazamiento. T.M. de Lumpiaque.

Finalidad de la instalación. evacuar la energía generada en los parques eólicos El Sotillo y Tablares.

Descripción de la instalación. subestación eléctrica de 220/30 KV, 30 MVA.

La declaración de la utilidad pública de la instalación lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y conlleva las servidumbres que se regulan en los artículos 158 y 159 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La solicitud incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación, que figuran en el anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo en Zaragoza, paseo María Agustín, 36, “Edificio Pignatelli”, y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2017.— El Director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.

<b>RELACION INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS</b>																	
Nº FINCA PROYECTO	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				TERMINO MUNICIPAL	Superficie (m <sup>2</sup> )	APOYOS			VUELO			AFECCION LINEA EVACUACION			
		PGNO	PARC.	CULTIVO	Superficie (m <sup>2</sup> )			Nº	Superficie (m <sup>2</sup> )	Longitud (m.l.)	Superficie (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE DE PASO PARA VIGILANCIA Y CONSERVACION (m2)	ZONA DE NO EDIFICABILIDAD (m2)	CAMINOS DE ACCESO A APOYOS (m2)	OCUPACION TEMPORAL (m <sup>2</sup> )		
1	SERGIOSOL, S.L.	17,00	60	Labor o Labrado Isacano/Pastos	LUMPIAQUE	5.008,54	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		